

Bogotá, Financ. (143) 3 abril 1855.

... una mancha mas esclarecida. Con una  
... que humana que caracteriza sus re-  
... La Santa Silla usó de grandes miramientos  
... los opositores, en atencion a su piedad i por el  
... motivo de su oposicion; pero al mismo tiempo les  
... hizo sentir cuanto los desaprobaba, concediendo pri-  
... vilejos cada dia mas extensos i notables a los de-  
... fensores de la piadosa creencia i al culto que inspira.  
... Despues, cuando la controversia se hizo mas viva  
... i que podia ser para los fieles una causa de escán-  
... dulo, los Soberanos Pontífices impusieron la lei con  
... absoluto silencio a cualquiera que quisiera combatir  
... la creencia comun. Todos estos actos hicieron com-  
... prender mejor cual era el sentimiento de la Iglesia,  
... i testificaron de un modo, cada dia mas claro, que  
... ella admitia realmente en favor de la Madre de Dios,  
... una excepcion de la trasmision del pecado de Adan.  
... Así fué como se vieron debilitadas i disminuidas  
... poco a poco las oposiciones hasta que cesaron pron-  
... tamente i del todo, i así fué que la creencia piadosa  
... de esta gloriosa excepcion, ha triunfado del modo  
... mas brillante.

§. 2.º La Iglesia profesaba explicitamente la doctrina de la Inmaculada Concepcion.

Los grandes favores que habia concedido la Santa Silla a esta doctrina, indicaban mui suficientemente que ella misma la profesaba, porque solo lo que es santo, se venera religiosamente, i la Iglesia veneraba la Concepcion de la Santisima Virgen, supuesto que celebraba una fiesta bajo este título. Sin embargo, no le habia llegado el momento de explicarse de un modo mas explicito; mas, los fieles solicitaban en estos últimos tiempos con mas empeño, el permiso de dar formalmente el título de *Inmaculada* a la Concepcion de la Virgen en el Oficio divino i en la Liturgia, i de añadir a las Letanias las palabras: *Regina sine labe originali concepta*. Los Soberanos Pontífices, despues de haber hecho esta concesion a tal o cual congregacion religiosa, a tal o cual Diócesis, a tal o cual Reino, concluyeron por concedérsela a Roma misma i a todos los que la pidieran. Esta concesion tiene tal importancia, que no deja lugar a la mas lijera duda sobre el punto de saber si la Iglesia Católica profesaba la doctrina de la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios.

Aquí debemos hacer observar que la adición de la palabra *Inmaculada*, es tan solamente un modo mas explicito de profesar la piadosa doctrina; porque honrando la Concepcion de María, se honra, como se ha dicho antes i como lo habia declarado ya el Papa Alejandro VII, el privilegio en cuya virtud el alma de la Santa Virgen fué preservada de la mancha del pecado original en el momento mismo en que fué creada i unida al cuerpo; lo que equivale decir que se honra la Concepcion Inmaculada.

(Continuará.)

EL CATOLICISMO.

El Tiempo.

«Hai Tiempo de llorar i Tiempo de reir.»  
ELEC. C. II. v. 4.

Decíamos que, desde los tiempos apostólicos, habian publicado los cristianos escritos de controversia religiosa i apolojías del cristianismo. Parece que esto no necesitaba de pruebas por ser cosa bien sabida, no solo de los que han leído la historia eclesiástica, sino aun de las ventas que no han leído, mas que las vidas de los santos. Pero los escritores de *El Tiempo* seguramente lo ignoran, una vez que dicen no haber visto en la tradicion de la historia de *catolicismo*, escritos que, como *El Catolicismo*, hubieran tenido por objeto disputar i discutir sobre los dogmas católicos i las doctrinas. Es cierto que *El Tiempo* habla de periódicos; pero es preciso creer que trata en jeneral de escritos de controversia i defensa del catolicismo; esto se deduce del fondo del asunto que sostiene i que no es otro,

sino reprenderlos por el hecho de estar en detra de la Religion; cosa contraria, en su concepto, al espíritu del catolicismo que es la negacion de toda discusion, de toda disputa, segun nos dice.

«El catolicismo es la negacion de toda discusion, de toda disputa.» ¡I quién que haya tenido en sus manos el Nuevo Testamento no conoce la falsedad de esta asercion! Ya hemos dicho que el mismo Jesucristo disputaba con los fariseos, saduceos, etc: admitia sus conferencias, sus argumentos, i luego les proponia los suyos: contestaba a sus dificultades, a sus observaciones; en una palabra, no se negaba a las discusiones ni a las disputas. Luego es falso que el catolicismo sea la negacion de toda discusion, de toda disputa.

El Apóstol San Pedro en su Epístola 2,ª combatia los errores que sembraban los herejes Gnosticos que, siguiendo las inspiraciones de su conciencia en la interpretacion de las Escrituras, como los protestantes i demas novadores, enseñaban que no habia juicio final i que el mundo era eterno. El Apóstol refuta estos errores, i dice que «ninguna profecia de la Escritura se declara por interpretacion privada.» I al concluir advierte sobre las cartas de San Pablo, que «hai en ellas algunas cosas dificiles de comprender, cuyo sentido los indoctos e inconstantes pervierten, de la misma manera que las demas escrituras, para su propia perdicion.»

El Apóstol San Juan escribió tres cartas: en la primera, establece la divinidad del Verbo, contra los errores de Ebion i de Cerintho; establece igualmente, la necesidad de las buenas obras para la justificacion, contra los herejes Nicolaistus que la negaban, como los modernos protestantes. Las otras dos tambien se dirijen contra los herejes. El Apóstol del amor i de la caridad, por excelencia, se expresaba con zelo ardiente contra los que andaban sembrando errores, por explicar las Escrituras a su modo: «Si alguno viene a vosotros, dice, i no hace profesion de esta doctrina, no le recibais en casa, ni le saludéis.» (Epist. II, v. 10). Digan ahora los del Gólgota que esto es intolerancia. Sea; pero adviertan quién es el intolerante; i si son consecuentes con sus principios, tendrán que agachar la cabeza, porque San Juan conoció el Gólgota mejor que ellos, i aprendió del mismo Cristo la doctrina del amor i caridad.

La Epístola del Apóstol San Judas, es tambien una incorrectiva contra los novadores de su tiempo.

Si del primer siglo de la Iglesia pasamos al segundo, hallaremos los escritos de San Justino llamado el filósofo, porque fué platónico convertido al cristianismo. Este elocuente escritor dirijió a los Emperadores romanos dos apolojías en favor de los cristianos; i escribió otras varias obras de controversia, una de ellas, sus diálogos con el judío Triphon. En su Epístola a los jentiles despues de piutarles el carácter de los fundadores de la Religion cristiana, les dice: «¡I cuáles son los que vosotros teneis por autores de vuestra creencia! ¡Son acaso los filósofos! El hombre sincero no descubre en ellos mas que una verdad; i es que, no están de acuerdo sino en un solo punto, esto es, en acusarse mutuamente de engañar a los demas.»

Los que, en el siglo 19 quieren tapar la boca a los católicos que reclaman los derechos de la Religion, oigan cómo escribia este cristiano a los Emperadores en su apolojía de la Religion: «La integridad de los juicios consiste por parte de los súbditos en un testimonio fiel de sus discursos i de sus obras; i por parte de los Soberanos en juzgar rectamente. I Platon ha dicho en este sentido, que la prosperidad de un Estado está comprometida si el Príncipe i los súbditos no tienen filosofia.» Este era el lenguaje de un católico que habia bebido la Religion en su fuente i sabia mui bien que se podia discutir i disputar sobre ella sin ofenderla para reclamar sus derechos: sabia mui bien que podia tratar sobre principios políticos, cuando estos estan en contacto con la libertad religiosa.»

En otro lugar de su apolojía dice a los Emperadores: «El ejercicio de todos los cultos es permitido, i solo el nuestro no encuentra favor. Por todas partes se tiene libertad para adorar a los cocodrilos i los rios; i lo que se venera en un lugar, es escarnecido en otro i considerado como profano. Los dioses adorados en un lugar, no son sino bestias en otro, cuya sangre humeca sobre el altar. ¡Cómo es posible, pues, ponernos de acuerdo con vosotros, cuando no lo estais entre vosotros mismos!»

Tambien en la Nueva Granada tienen libertad todas las sectas; sola la Religion Católica no encuentra favor.

¿quién no sabe, cuánto escribió Tertuliano en el mismo siglo? Los editores de *El Tiempo* en sus estudios históricos, no han encontrado los escritos de este apolojista que tanto disputó con los gentiles sobre los derechos de los cristianos. No citaremos mas que un pasaje del exordio de su *apolojética*, porque parece escrito para contestar ahora a los que no quieren oírnos. «La verdad no pide merced, dice, porque la persecución no la espanta. Extranjera en la tierra, cuenta con hallar en ella enemigos. Hija del cielo, en él tiene su tronq i su cuna; sus esperanzas, su crédito i su triunfo. Por el presente, todo lo que pide es que no se la condene sin oírta. ¿Qué podeis temer por vuestras leyes permitiéndola que se defienda en el centro de su imperio? No sería mas honroso para vosotros no condenar a la verdad sino después de haberla oído! En vez de que, condenándola sin oírta, amen del odio que os acarrea vuestra injusticia, dáis ocasion para creer que no le permitis que se defienda, porque si la oyeráis no podríais condenarla.»

Véase como en todos los tiempos, i en todas partes, los enemigos de la Religión Católica tienen marcado un mismo carácter: intolerancia e injusticia; i su sistema, hacer callar, no oír. ¿I no es esto lo que pretenden ahora nuestros contrarios? Con la notable diferencia de que, cuando estos escritores reclamaban los derechos de los primeros cristianos, reclamaban los derechos de una minoría, i los reclamaban en un imperio ante un Emperador; i nosotros reclamamos los derechos de la mayoría nacional, ante hombres que se dicen libres, i en una República fundada sobre la soberanía del mayor número. Allá reclamaban los derechos de una religión nueva, recién importada; i acá reclamamos los de la Religión de nuestros padres; de la Religión que formó las sociedades americanas i vió nacer esta República; i quiénes la persiguen! No son los paganos; son sus mismos hijos... los que han nacido en sus brazos i tuvieron por padres a los que esta misma Religión cerró los ojos. Si estos hijos ingratos, tan desnaturalizados como son, se portan así en una República de tantas libertades; cómo se portarían si se hallarían en la posición que los Emperadores romanos! Es de creer que nos harían arder embreados para alumbrar las calles por la noche.

Larga sería nuestra tarea si quisiéramos mencionar, aunque fuera de paso, los nombres de tantos célebres apolojistas i controversistas que, desde los primeros siglos del cristianismo, han consagrado sus tareas en defensa de los dogmas i de la moral católica. Pero ¿quién no ha oído nombrar a los Orígenes, Tacianos, Atenágoras, Lactancios, Clementes de Alejandría, Ciprianos, Gerónimos, Agustinos...

Los escritores de *El Tiempo* i tampoco habrán encontrado periódicos del catolicismo en estos últimos siglos, i principalmente en el 18 i 19! I esq de legos tratando asuntos de dogma de moral i disciplina en los periódicos i demas escritos i tampoco habrán encontrado mas que, entre nosotros, los de *El Catolicismo*, abates-acólitos de la Nunciatura Apostólica! Si ellos no han encontrado nada de esto en su *tradición de la historia del catolicismo*, nosotros si encontramos nada menos que entre los laicos, a un Labarpe, Lamoerdt, Chateaubriand, Eidck Ducot, Bonald, Montalembert, Henrion, Donoso Cortés, Roca-Cornet, Frias, Augusto Nicolas... Del Conde de Maistre sabemos que tienen noticia los de *El Tiempo*; pues que nos lo citan para probarnos que *disputar con sentimiento*, no es disputar [a]. Queremos prescindir de los controversistas eclesiásticos, contentándonos con citar solo estos laicos que casi todos han sido o son editores o colaboradores de periódicos religiosos, además de los libros que han escrito sobre Religión, i que han sido, no solo aprobados por los Papas, sino distinguidos i premiados sus autores. En esto de los periódicos que tienen por objeto principal, la discusión i defensa de los dogmas del catolicismo, de su doctrina i derechos de los católicos, nos ocurre por lo pronto *L'Ami de la Religion*, periódico tan antiguo, que hoy es el decano de todos los periódicos de la capital de la Francia, redactado por eclesiásticos. *L'Univers, union catholique*; diario político-religioso, que tiene 23 años de fecha. Este diario es redactado por laicos i su primer objeto es la Religión. Ventila todas sus cuestiones, la defiende contra sus enemigos i es el órgano enérgico que los católicos tienen en París para reclamar sus derechos i sus

¡Es preciso que el enmascarado escritor de *El Tiempo* nos diga en qué obra del Conde de Maistre i en qué capítulo se hallan las palabras que de este autor nos ha insertado. Si así no lo hace, tendremos que acucarlo de falsario.

libertades. En Londres, tiene por órgano el *catolicismo* el periódico titulado *Standard*; en Dublin *El Tablet*; i en los Estados Unidos, *El Freeman journal* de Nueva-York, *El Catholic Miscellany* de Charleston; *El Propagateur catholique* de Nueva Orleans. En Chile la *Revista católica*. Estos periódicos en su mayor parte, son redactados por laicos i en ellos se discute i se disputa sobre cuestiones de alta importancia en la Religión.

¿I la prohibición! i la excomunión de la Decretal del Papa Alejandro IV que nos echa encima *El Tiempo*? Esa Decretal caducó con el tiempo, porque el tiempo todo lo acaba; corrió la suerte que han corrido otras muchas disposiciones sobre disciplina. Porque, deben saber los del *Tiempo*, que, en lo tocante a disciplina, la Iglesia varía segun los tiempos i las circunstancias. Algunos siglos hace que cesaron las causas que motivaron esa prohibición i que los Papas no solo no la han sostenido, sino que han aprobado i favorecido los trabajos de los laicos en defensa de la Religión por medio de la prensa.

Cuando en el siglo trece impuso el Papa la prohibición de que habla *El Tiempo*, es de advertir que las controversias se tenían a la voz en público i a estilo silojístico; a ellas asistía el pueblo cuando se tenían con los herejes i eran muy frecuentes. En ese tiempo el estudio de las ciencias eclesiásticas no era común a los laicos; era casi exclusivo de los sacerdotes. No era, pues, prudente dejar que aquellos fuesen a disputar sobre materias dogmáticas con los herejes que casi todos salían del estado eclesiástico, i de consiguiente, eran capaces de confundirlos disputando sobre un terreno desconocido para los otros; lo que sin duda comprometía la verdad de los dogmas con escándalo del pueblo. Corriendo el tiempo, i mas desde que se descubrió la imprenta, las ciencias eclesiásticas se hicieron mas comunes. Empezaron los laicos a dedicarse a ellas i fueron apareciendo de entre estos, doctores eminentes que no solo eran capaces de escribir, sino que rejenaban cátedras de ciencias sagradas. Después de esto i podía subsistir aquella prohibición sin que la Iglesia misma, se privase de mil defensores ilustrados i de las luces de excelentes doctores! -- Al decir esto, no venga ahora a imputarnos *El Tiempo*, que pretendemos ser doctores. (3.)

En los tiempos de la filosofía escéptica, tanto los eclesiásticos como los laicos, echaron mano del periodismo para defender el dogma católico contra los ataques de aquellos sofistas i contra los del jansenismo. La Religión ha tenido que presentarse en el campo con las mismas armas de sus enemigos; i esto hace siempre, pero con lealtad i conciencia, sin apelar al sofisma ni al engaño. De otro modo, la lucha sería desigual; i los que podían defenderla escribiendo libros, bien podían hacerlo escribiendo periódicos, porque la forma dada al pensamiento no hace al caso lo repetimos.

Pero no son solamente estas razones las que aseguran los títulos del periodismo católico. Una cuestión suscitada en Francia ahora poco entre los de EE. *L'Ami de la Religion* i los del *L'Univers*, vino a ponerles el sello de su lejititud. Los primeros pretendieron que los periodistas laicos no debían tratar las materias de alta teología. La cuestión formó dos bandos entre el mismo clero-frances: Prelados eminentes en virtud i ciencia como Mgr. Parisis Obispo de Langres, sostuvieron los derechos i la necesidad del periodismo laico en materias de Religión. El mismo Papa tuvo conocimiento de esta cuestión, que por último vino a terminarse en favor de los periodistas laicos. No hace dos años ha pasado esto en Francia.

Los editores de *El Tiempo*, que no saben nada de esto, ya que han querido disputar sus derechos a nuestro periódico, escandalizándose con eso de periódicos católicos, podían haber consultado ántes el primer número de *El Catolicismo*. En ese número trató precisamente la cuestión del periodismo en la Iglesia el editor principal de este periódico, el primer hombre de nuestro país, el Ilmo. señor Mosquera Arzobispo de Bogotá. Allí habrían sabido que, desde que emprendimos nuestros trabajos, supimos lo que hacíamos i lo que se nos esperaba por parte de los enemigos con quienes teníamos que luchar, i por eso el ilustrado Arzobispo quiso prevenir sus objeciones por esta parte. Pero no nos ha valido, porque nuestros contrarios no leen: dan la carga a ojo cerrado, i así les vá.

El señor Arzobispo insertó en ese artículo la carta en que Mgr. Parisis contesta al conde Montalembert sobre una consulta que le había dirigido acerca de la parte que los laicos podían tomar en las cuestiones religiosas en su clase de escritores. El Sr. Parisis aprueba i alaba la conducta del

eminente defensor de los derechos católicos, i establece la cuestión sobre los principios mas luminosos. Por ahora véamos como se expresa en su libro titulado *Casos de conciencia con motivo de las libertades ejercidas o reclamadas por los católicos*. Dice:—

«La ignorancia en materias de Religión i la indiferencia que es su resultado inevitable, son seguramente las dos plagas mas profundas de nuestra época; pero es seguro que en nuestros dias el remedio mas eficaz que hai para curarlas, aunque sea a la larga, en las masas, es el periodismo religioso. Sin él, la mayor parte de las cuestiones católicas no serian conocidas en el mundo. Con él, ellas serán estudiadas necesariamente, i desde luego por los redactores laicos que, aun cuando al principio puedan incurrir en algunas faltas, despues, contando bajo todas relaciones, con el auxilio del clero, se hallarán facilmente en estado de tratar todas las materias con conocimiento de causa. Estas materias en seguida serán estudiadas por los suscritores laicos, de los cuales la mayor parte no tendrian ánimo para abrir un volumen de teología, pero que si aceptarán con gusto las cuestiones teológicas distribuidas en las columnas de un periódico. En fin, ellas serán estudiadas, aun por los escritores laicos enemigos, que, comprometidos de tiempo en tiempo a luchar con los periódicos religiosos, se espondrían a incurrir en inexactitudes humillantes, si no estudiaran las doctrinas de sus adversarios.

«La difusión del periodismo verdaderamente católico ha conducido a las jentes, como por efecto natural e inevitable, al estudio de nuestras santas doctrinas; i cuando se piensa que la falta i el disgusto de este estudio es lo que ha hecho caer a la Francia en la noche degradante del materialismo, ¡se extrañará que nosotros recomendemos con todas nuestras fuerzas un medio tan poderoso que la divina Providencia nos ofrece para la regeneración moral i cristiana de los pueblos!»

Bien conocen todo esto los que se empeñan en que no haya periódicos religiosos. Por eso es que los editores de *El Tiempo* con tan caritativo zelo por la Religión i bien de nuestros almas, nos advierten que hai excomunion para los legos que se metan a escribir sobre cuestiones religiosas. Por eso con tanta lójica nos dicen: «Luego si hai entre los redactores de *El Catolicismo* algun lego, como algun representante por la provincia de Bogotá, ese, como todos los demas legos que nos metamos a discutir las materias de fé, como si dijéramos ahora, el misterio de la Concepcion, quedaria excomulgado.» ¡Hé aqui al editor de *El Tiempo* armado con los rayos del Vaticano i con las decretales del Papa Alejandro IV bajo el brazo! ¿Quién no temerá a este hombre? ¿Quién se atreverá a discutir, como él dice, bajo el anónimo, sobre cuestiones religiosas para provocar a los legos a exponer sus dudas, a controvertir lo que la Iglesia no puede que-  
rer, ni quiere en efecto que se controverta?.... ¡I habrá quien diga que son enemigos de los Papas i de los Concilios, los que tanto acatan su autoridad i tanto valor dan a las excomuniones? No hai duda que

Si el atisimo renegó tu nombre

Fué culpa ¡oh Dios! de quien la fé mintiera,

Del que inventó la excomunion, la hoguera... (1)

¡Silencio! que va otra excomunion de *El Tiempo*, aunque con decretal de Isidoro Mercader.

«Quedan tambien excomulgados (esta es hechiza) los clérigos que por intereses religiosos, mézclanse en las elecciones, comprometiendo con su conducta la veneración que los fieles deben tener por las doctrinas i los ministros de la Iglesia. .... Ya ois fieles, que el editor de *El Tiempo* os dice que debéis tener veneración por las doctrinas de la Iglesia i por sus ministros los sacerdotes. ¿Puede darse lenguaje mas piadoso en «el que inventó la excomunion, la hoguera?»

Pues, clérigos, no hai que metarse en elecciones. Legos católicos: no hai que escribir. Dejad hasta la esperanza de escribir, porque incurris en excomunion. Es preciso dejar que solo escriban los radicales de tercer grado que son los de raíz cúbica o piedra cúbica. I no hai que tener desconfianza, porque son buenos católicos. Ya los habeis oido decir que el catolicismo es la verdad revelada: que los fieles deben tener veneración por las doctrinas i ministros de la Iglesia: los habeis oido apoyarse en la autoridad del Papa. Pues oídlos ahora en confirmación de todo eso decir en el mismo artículo un poco mas abajo:

(1) Versos de José M. Samper al Cólgoa, o drama del Calvario, publicados en el número 9 de *El Tiempo*.

«Si la Religión santa de Jesucristo, Religión de amor i de caridad, se ha visto combatida i detenida en su marcha providencial, para realizar los grandes, los excelsos destinos que Dios dió al hombre, débese a esa secta farisaica que se ha cubierto con tan venerable nombre desde el Concilio de Nicea, donde 318 Obispos i 325 años apénas, despues de la pasion del Redentor, inauguraron la era del egoismo i del orgullo católico..... ¡Adios de Religión Católica! ¡Adios de verdad revelada toda de amor i caridad! ¡Adios de veneración por las doctrinas i ministros de la Iglesia!

Al amor reemplazaron el espanto:

A un Cielo inmortal el Purgatorio (2)

Pero no os desconsoléis clérigos, que todavía hai esperanza. Diez líneas mas abajo dice nuestro amado cofrade: «I si nuestros eclesiásticos que tantos males han causado ¡no hai que alarmarse, es un consejo que va a daros a las creencias del pueblo granadino por su conducta, no se penetran bien de que es tiempo todavía de eclipsarse en el mundo político para brillar mejor en el mundo moral i para conciliar mas respeto i mas amor al dogma santo de que son ministros.» Es decir, al dogma católico; porque de él son ministros; el dogma de Nicea; el dogma de la secta farisaica.

Catorce renglones mas arriba, estos nuestros ministros del dogma santo eran: «Una falanje de especuladores sobre la imbecilidad de las masas, que debe combatirse aun mas enérgicamente que a cualquiera otro partido, porque este sitve a los intereses de un soberano extranjero...» Estos nuestros ministros del dogma santo son los que quieren que se les hagan (haga) miembros de las Legislaturas, diplomáticos, gobernadores, secretarios de Estado, etc. a fin de poder servir mejor a su Jefe visible i obtener de él altas dignidades en premio de haberle entregado los intereses temporales de la sociedad que tolera tales contradicciones. Aquí debía haber agregado de su Jefe visible con cuya autoridad estamos bien cuando nos conviene hacer uso de sus excomuniones contra los clérigos que toman parte en las elecciones para que los hagan miembros de las Legislaturas, diplomáticos etc. a fin de poder servir mejor a su Jefe visible i obtener de él excomuniones en premio de haberle entregado los intereses temporales de la sociedad que tolera tales contradicciones a los escritores del *Tiempo*.

Ahora preguntáremos a estos señores: ¿i por qué tanto odio, tanto temor a ese Soberano extranjero de cuya autoridad sacan tan buen partido para que los clérigos no tomen parte en la política! Pero como todo ha de ser contradicciones en estos santos varones, tenemos en el Papa un Soberano que, al mismo tiempo que castiga con excomunion a los clérigos que toman parte en las elecciones, premia con altas dignidades a los clérigos que toman parte en las elecciones. No sabemos como han podido caer en la cabeza del editor de *El Tiempo* estas dos ideas tan contradictorias que se excluyen mutuamente. Hai tiempo de reir i tiempo de dispartar.

I eso de la veneración que los fieles deben tener por las doctrinas de la Iglesia ¡cómo se aviene con los insultos irrogados a uno de los Concilios mas respetables de la Iglesia! El Concilio de Nicea se reunió para decidir sobre tres cosas que turbaban la paz de la Iglesia en el siglo cuarto, a saber: la herejía de Arrio, el cisma de los Melecianos, i la disputa sobre el día en que debía celebrarse la Pascua. La Asamblea se compuso de lo mas santo i respetable del Clero católico i los dogmas sobre que decidió, de lo mas sagrado; nada ménos que el de la Divinidad de Jesucristo. «Hallábanse dice Richard, en su historia, los que tenían el primer lugar entre los ministros de las iglesias de Europa, de Africa i Asia. Viéronse Obispos i Sacerdotes de Siria, de Cilicia, de Fenicia, de Arabia, de Palestina, de Egipto, de Tebas, de Libia, de Mesopotamia, del Ponto, de Galacia de Pamfilia, de Capadocia, de Frijia, de Macedonia, de Araya, de Epiro; uno de Persia, uno de Scithia i otro de España. El Papa no pudo asistir por su avanzada edad, pero envió sus legados.... Los principales entre los Obispos fueron: El grande Osio de Córdoba, S. Alejandro de Alejandria; S. Eustaquio de Antioquia; S. Macario de Jerusalem; Ciceriano de Cartago; S. Panucio de la Tebaida; S. Potamon de Hieraclea, ambos Confesores de la fé; S. Pablo de Neocesárea sobre el Éufrates, a quien quemaron los miembros

(2) Versos ya citados, de J. M. Samper al Cólgoa.

con un hierro encendido en la persecucion de Licinio; S. Juan de Nisiba en Mesopotamia, S. Anphion de Epifania que tambien confesó a Jesucristo en las persecuciones; Leoncio de Cesárea en Capadocia; S. Basilio de Amacea; S. Ignacio de Gangres; S. Alejandro de Bizancio.... Entre estos habia otros Obispos ancianos que llevaban sobre su cuerpo estenuado por los años i la penitencia, las señales del martirio que habian sufrido por confesar a Jesucristo; Este Concilio tan respetable que contaba 318 Obispos i muchos otros Sacerdotes, expidió un decreto solemnne, contra la herejia de Arrio, declarando que el Hijo de Dios era *consustancial* con el Padre, i compuso el simbolo o *credo nicono* que se dice en la misa. Todos los Concilios que han venido despues han proclamado la *fé de Nicea*. [3]

A este Concilio tan santo i tan respetable es al que insultan los editores de *El Tiempo* llamándolo *secta farisaica*. Nótese bien la inconsecuencia de conceptos que se contiene en el lenguaje de estos hombres de principios indefinibles. Por una parte tributan elogios a Jesucristo; lo reconocen como al Dios Redentor; el catolicismo es la verdad revelada; su dogma es santo; i las doctrinas de la Iglesia deben ser respetadas por los fieles. Los Sacerdotes católicos son ministros del dogma santo del catolicismo, i al mismo tiempo se insulta a los Concilios que han definido los dogmas santos i las doctrinas de la Iglesia; el catolicismo es *secta farisaica* que ha pervertido la religion de Jesucristo: el Papa es un Soberano ambicioso; los sacerdotes una falange de especuladores sobre las masas ignorantes que debe combatirse enérgicamente. En esto hai una de dos cosas: o ignorancia consumada, o malicia refinada. No creemos que la ignorancia llegue a tanto porque era preciso suponer a estos hombres destituidos hasta de sentido común. Lo que hai es, que, siendo enemigos jurados del cristianismo i dirijiendo su obra de tinieblas sobre un pueblo cristiano i piadoso, pero en gran parte incauto e ignorante, se trata de alucinar a las jentes inspirando confianza con cierta fraseología religiosa para que los oigan, e ir introduciendo el veneno de la incredulidad en los corazones, con maña. Por eso se habla tanto de caridad i de amor. Por eso se hacen composiciones, al parecer piadosas, sobre la muerte i pasion del Salvador, al paso que en esas mismas composiciones se escarnecen i maldicen los dogmas i misterios revelados por el mismo Jesucristo. Por eso, al mismo tiempo que proclaman la libertad i la tolerancia, se enfurecen con nosotros cuando tratamos de usar de esos derechos. Por eso toleran todas las sectas i todos los errores, ménos el catolicismo.

#### Cirio pascual.

Merece la pena de escribir este artículo, la súplica que hacemos al Illmo. Sr. Arzobispo electo de esta Diócesis, a fin de que interponga su autoridad para que se cumpla en el presente año, el testamento de su predecesor el Illmo. Sr. Mosquera, que dispuso reservar para su regreso hacer uso del simbólico presente que el Papa actual le hizo de un hermoso cirio pintado con esmerado gusto, i que condujo a esta capital Monseñor Barili Delegado Apostólico; o que en caso de muerte (como sucedió) se entregase a su Iglesia Catedral para que sirviese en el inmediato sábado santo; cuya orden se cumplió oportuna i fielmente desde el año anterior. Pero, habiéndose roto por el pié el expresado cirio al tiempo de colocarlo, no pudo servir en aquella pascua, i se aguarda que, en la próxima, vean los fieles arder en el altar de la Iglesia Metropolitana, por lo ménos un fragmento de la misma cera adornada con el pincel romano, que una de las Basílicas de la Ciudad eterna presentó el día de la Purificación de MARIA Nuestra Señora, al Jefe del catolicismo, i que este destinó como simbolo de fé i de caridad al Jefe i mártir de la Iglesia granadina, así como lo hace con los Obispos de la catolicidad a quienes quiere dar pruebas especiales de estimacion i afecto personal. Todas estas circunstancias i el alto carácter i cualidades de la persona que fué conductor de ese obsequio, dan a aquella cera un valor estimativo de tanto precio, que no dudamos que los Prebendados, Sacristanes i demas empleados que hacen

[3] Los malos clérigos le tiran al Concilio de Nicea, porque en su canón 3.º prohibe que tengan en su casa mujer que no sea madre, hermana o tia. Nosotros como que vemos asomar las narices del *Fariseo* por entre la decretal de Alejandro IV. para hacer fuego con un pumpesto... Los Editores de *El Tiempo* ¿qué van a saber de decretales ni de Concilios?

el servicio en la Catedral, la conservarán como una reliquia respetable por su origen, por la veneranda persona a quien fué destinada, i por el distinguido conductor que la trajo.

Esperamos, pues, que el Illmo. Sr. Arzobispo se sirva dictar las providencias necesarias para que los fieles satisfagan el deseo que todos tenemos de ver cumplida la última voluntad de nuestro antiguo Prelado, viendo arder lo que haya quedado de ese cirio precioso, en la próxima Pascua de Resurreccion, o que se haga efectiva la responsabilidad a quien la tenga, en caso de que aquellos fragmentos hayan desaparecido.

Muévenos tambien a hacer esta súplica la expectativa en que están los fieles de ver ese cirio, a consecuencia del aviso que publicamos en el número 136 de *El Catolicismo*, anunciando que seria estrenado el Sábado Santo del año anterior. Que esta esperanza, pues, no sea tambien frustrada en el presente.

#### Congreso.

##### SENADO.

#### Juicio de responsabilidad.

Conforme lo anunciamos en el número anterior, a las 10 de la mañana del 26 de marzo tomó la palabra el Dr. Aguilar como defensor del Ciudadano Presidente de la República, i leyó i amplificó la defensa que tenia preparada e impresa, terminándola a las 2 de la tarde, a cuya hora empezó el Ciudadano Camacho Roldan su réplica fiscal, habiendo hablado hasta las 6 de la tarde en que se levantó la sesion. Al día siguiente dió término a su segundo alegato a las 11 de la mañana, i desde aquella hora tomó la palabra el Ciudadano Presidente de la República con constancia tan infatigable, que no se sabe aun cuando dirá: *he concluido*. Prolijo i repetido es el comentario que ha hecho i está haciendo de todas i cada una de las lineas contenidas en los documentos que obran en contra suya en el proceso, i desde el juéves último hasta ayer, la voz del Ciudadano Presidente es la única que se ha oído en el Senado desde el momento de aprobarse el acta, hasta el de cerrarse la sesion a las 3 de la tarde, hora que se designó para cerrarla, apesar de la resolucion motivada que ántes se habia acordado de prolongarla hasta las seis, porque se ha querido dar al procesado todos los medios de defensa i alejar toda sospecha de hostilidad. Así es que, no pudiéndose prever hasta qué punto pueden competir la constancia del acusado i la paciencia de los jueces, la confeccion de las leyes necesarias para la administracion pública está paralizada, pues las sesiones nocturnas del Senado no alcanzan a dar evasion a los multiplicados e importantes proyectos que están en curso, i en que deberán ocuparse las Cámaras durante los 30 días de próroga que han acordado, de las sesiones ordinarias.

El Senado, sin embargo, terminó la discusion del proyecto de lei sobre matrimonio, por el cual se reconoce la indisolubilidad del contrato, i se declara válido el que fuere hecho conforme a los ritos de la comunión religiosa de los contrayentes.

#### CAMARA DE REPRESENTANTES.

Tuvo el primer debate i pasó a segundo, por una gran mayoría de votos, el proyecto de lei de matrimonio que pasó del Senado, i es de esperarse que este acto legislativo tan deseado, que reforma la lei vijente, se dicte en este año.

El ex-jeneral José María Gaitan introdujo un denuncia contra el Vicepresidente de la República encargado del P. E. por los indultos condicionales que ha concedido a algunos de los amotinados del 17 de abril; i de conformidad con lo informado i propuesto por el Ciudadano Pardo a quien pasó el asunto su comision, la Cámara declaró que no habia motivo para la acusacion. El informe i la resolucion se han publicado en la *Gaceta* número 1772.

Adoptó la Cámara en segundo debate el proyecto de reintegracion de las tres provincias de la antigua Antioquia, como lo estaban ántes, sin aguardar al proyecto jeneral de division territorial de toda la República, presentado por el Secretario de Gobierno i aprobado ya en el Senado, i no obstante tambien los que están pendientes creando el Estado federal de Antioquia en union con la provincia del Chocó, i los tres que establecen el mismo sistema en toda la República. Estos últimos han sido refundidos en uno solo por el ciudadano Alviar a quien pasaron en comision, i en la sesion del día 31, se empezó a discutir el proyecto o modificación presentado por el comisionado, quien adoptó en la mayor parte el del ciudadano Murillo. Esta será